

Convocatoria Extraordinaria para el ingreso de miembros numerarios a la Asociación Mexicana de Bioseguridad, A.C.

**Periodo de recepción de documentos:
10 al 31 de agosto de 2009.**

La Asociación Mexicana de Bioseguridad, A.C. abre la convocatoria extraordinaria para

AFILIACIÓN DE MIEMBROS NUMERARIOS

a todos los profesionales y estudiantes de las comunidades científica, clínica, tecnológica y conexas, que estén interesados en promover el manejo seguro del material biológico, la reducción de los riesgos biológicos y biológico-infecciosos y del desarrollo de la Bioseguridad y la Biocustodia en México, conforme a los [estatutos de la Asociación](#).

Entre otros beneficios, los Miembros Numerarios cuentan con descuentos y accesos preferenciales a los eventos y publicaciones de la Asociación Mexicana de Bioseguridad, A.C.

Los requisitos para ser Miembro Numerario son:

- Solicitud de ingreso debidamente requisitada en computadora y firmada a mano, que podrá bajar de <http://amexbio.org/docs/solicitudmne09.pdf> .
- Según su caso, cédula profesional, documentación en caso de proceso de titulación o tira de materias que demuestre su inscripción en un programa a nivel licenciatura o superior.
- Nombramiento institucional o carta oficial (en papel membretado) que acredite que realiza manejo de material biológicamente activo o infeccioso al momento de presentar la solicitud.

Toda la documentación habrá de ser digitalizada (escaneada) en formato PDF, JPG o DOC donde cada documento deberá ser menor de 2 megabytes. Dicha documentación será enviada en un solo correo electrónico a ingreso@amexbio.org entre el 10 de agosto y el 31 de agosto de 2009. La Comisión de Admisión revisará que la documentación esté completa y que se cumplan satisfactoriamente todos los requerimientos.

En caso que la solicitud sea aceptada, el candidato a Miembro Numerario recibirá un correo electrónico indicando la cuenta de banco para realizar un depósito por \$500.00 (quinientos pesos mexicanos) como pago de su membresía anual. El candidato a Miembro Numerario podrá depositar en efectivo y enviar la imagen escaneada de su comprobante de pago o si realiza una transferencia electrónica entonces enviará una copia del correo electrónico de su banco o equivalente a ingreso@amexbio.org . Una vez recibido el pago, el nuevo Miembro Numerario recibirá un correo electrónico indicando su clave de Miembro Numerario y a vuelta de correo postal se le hará llegar el recibo de pago y la constancia que lo acredite como Miembro Numerario, de agosto 2009 a junio 2010.

Para cualquier duda o aclaración favor de consultar <http://amexbio.org/membresia.html> o comunicarse a ingreso@amexbio.org .

Atentamente,
COMISIÓN DE ADMISIÓN
ASOCIACIÓN MEXICANA DE BIOSEGURIDAD, A.C.